



UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 <i>Facultad de Ciencias</i> UEx.
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	



INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CURSO 2017/18

Elaborado por: Comisión de Calidad del título Fecha: 11- enero-2019	Revisado por: Comisión de calidad del Centro Fecha: 23-enero-2019	Aprobado por: Junta de Centro ¹ Fecha: 30-01-2019
Firma  Teresa González Montero Coordinadora	Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de Calidad Facultad de Ciencias	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

ÍNDICE



1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Miembros de las comisiones de calidad	4
c.	Histórico reuniones del año	4
2.	Cumplimiento de los criterios y Directrices	8
2.1.-	Dimensión 1. Gestión Del Título	8
	Criterio 0. Evolución del título en el último curso	8
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	8
	Criterio 2. Información Y Transparencia	9
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	9
	Criterio 3. Personal Académico	9
	Criterio 4. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	10
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	11
	Criterio 5. Resultados De Aprendizaje	11
	Criterio 6. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	11
3.	Plan de mejoras Interno	12
4.	Plan de mejoras externo	13

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

a. Datos Generales

DENOMINACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA ESPECIALIDAD DE FÍSICA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS ESPECIALIDAD DE QUÍMICA
NÚMERO DE CRÉDITOS	60 CRÉDITOS
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	FACULTAD DE CIENCIAS
NOMBRE DEL CENTRO	FACULTAD DE CIENCIAS
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	ESPECIALIDAD DE BIOLOGÍA ESPECIALIDAD DE FÍSICA ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS ESPECIALIDAD DE QUÍMICA
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/presentacion?id=0128
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	TERESA GONZÁLEZ MONTERO
ACCESO AL REPOSITORIO DOCUMENTAL DE EVIDENCIAS	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Teresa González Montero	Coordinadora Profesora del Área de Ingeniería Química	PDI	27-10-2012
Emilio Viñuelas Zahínos	Representante del área de Química Inorgánica	PDI	26-05-2010
Ilda De Jesús Casimiro Felicio	Representante del área de Biología Celular	PDI	26-05-2010
Virginia Vadillo Rodríguez	Representante del área de Física Aplicada	PDI	18-11-2013
José Antonio Masero Osorio	Representante del área de Zoología	PDI	02-12-2013
Amelia Álvarez Sánchez	Representante del área de Álgebra	PDI	19-09-16
Inés M ^a del Puerto García	Representante del área de Estadística e I.O.	PDI	*Cese: 03-04-2018
José Navarro Garmendia	Representante del área de Geometría y Topología	PDI	*Alta:03-04-2018
José Agustín García García	Representante del área de Física de la Tierra	PDI	*Cese: 03-04-2018
Vicente Garzó Puertos	Representante del área de Física Teórica	PDI	*Alta:03-04-2018
Vacante	Representante de estudiantes	Estudiante	
Vacante	Representante de estudiantes	Estudiante	
Vacante	Representante de PAS	PAS	

c. Histórico de reuniones del curso.

La comisión ha mantenido 10 reuniones presenciales a lo largo del curso académico 2017/18. No obstante, hay que indicar que también ha habido comunicación virtual entre los miembros de la Comisión, a través de la Plataforma Moodle, donde se trataron y aprobaron ciertos temas con la participación de los miembros de la comisión. En el curso 2017/18 los puntos aprobados por esta vía fueron dos, los cuales quedaron recogidos en una reunión presencial (aprobaciones del 13-9-2017 y 16-11-2017, reflejadas en el acta de la reunión celebrada 15-12-2017).

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	



Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	<p>1.- Aprobación del acta del 7 de julio de 2017.</p> <p>2.- Informe de la coordinadora: La coordinadora informa de la Segunda renovación de la acreditación del Máster Universitario en Investigación en Ciencias.</p> <p>3.- Informe de las actuaciones llevadas a cabo y aprobadas por Avuex desde la última reunión presencial:</p> <p>-14-07-2017: Siguiendo con el proceso de Coordinación de las Enseñanzas, se aprobó un nuevo informe actualizado de los planes docentes MUI. Curso 2017/18, la Vicedecana de Ordenación Académica recibe los planes docentes de las asignaturas "Iniciación a la investigación en Botánica" e "Iniciación a la investigación en Edafología y Química agrícola". Tras su revisión, el informe de todos los planes docentes son favorables</p> <p>-4-09-2017: Aprobación periodo de defensa TFM. Convocatoria Septiembre. Curso 2016/17: del 5 de octubre al 10 de octubre de 2017.</p> <p>-13-09-2017 Aprobación periodos de defensa de TFM. Convocatoria de Noviembre: del 23 de noviembre al 5 de diciembre de 2017. Convocatoria de Enero: del 14 de febrero al 23 de febrero de 2018.</p> <p>-16-11-2017: Aprobación oferta TFM MUI 17-18.</p> <p>4.- Aprobación periodos de defensa de TFM Curso 2017/18. Convocatoria de Junio: del 26 de junio al 13 de julio del 2018; Convocatoria de Julio: del 4 al 17 de septiembre del 2018; Convocatoria de Septiembre: del 4 al 11 de octubre del 2018</p> <p>5.- Aprobación asignación TFM 17-18 La relación de TFM asignado a cada alumno con su tutor correspondiente. Curso 2017/18 (PR/CL002_D004_MUI_17/18) se envía para su publicación en la web.</p> <p>6.- Informe anual del Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura. Curso 2016/17. Los miembros de la Comisión de calidad comienzan la elaboración del informe anual.</p> <p>7.- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE TITULACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEx: Informe de la Comisión de Calidad MUI sobre el desarrollo del proceso y análisis de los resultados. Los miembros de la Comisión de calidad comienzan la elaboración del informe sobre el desarrollo del proceso y análisis de los resultados referente al curso 2016/17 (Documento PR/CL002_D008_MUI_16/17).</p>	15-12-2017	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

2	<p>1.- Aprobación del acta del 21 de diciembre de 2017.</p> <p>2.- Informe anual del Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias por la Universidad de Extremadura. Curso 2016/17.</p> <p>La Comisión MUI finaliza la elaboración del Informe anual de calidad del Máster y lo aprueba para su envío al Responsable de Calidad del Centro.</p>	17-01-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
3	<p>1.- Aprobación del acta del 17 de enero 2018.</p> <p>2.- Informe de la coordinadora:</p> <p>La coordinadora informa sobre aspectos de la reunión de la Comisión de Calidad de la Facultad del 23 de abril.</p> <p>3.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión, teniendo en cuenta la Guía de Autoevaluación, empieza a trabajar con la recopilación de datos para la elaboración de las Tablas 1, 2, 3 y 4.</p>	25-04-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
4	<p>1.- Aprobación del acta del 25 de abril 2018.</p> <p>2.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión, teniendo en cuenta la Guía de Autoevaluación, elaboradas las Tablas 1, 2, 3 y 4, comienza a elaborar el Informe de Autoevaluación.</p>	10-05-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
5	<p>1.- Aprobación del acta del 10 de mayo de 2018.</p> <p>2.- Informe de la Coordinadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Comisión de Calidad de Centro, en su reunión virtual del 14 de mayo aprobó el calendario de actuaciones para el Proceso de Coordinación de Enseñanzas correspondiente al curso 2018/19. - La Coordinadora informa que los miembros del panel 20 UEX proponen realizar la visita el 5 de noviembre de 2018 a la Facultad de Ciencias de Badajoz. <p>3.- Coordinadores de semestre.</p> <p>La CC teniendo en cuenta el Proceso de coordinación de las enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/CL009) aprueba el nombramiento, en el Máster MUI, del coordinador del primer semestre, donde se encuentran las asignaturas obligatorias del Módulo de Formación Metodológica y envía el P_CL009_D012_MUI a la Vicedecana de Ordenación Académica.</p> <p>Las asignaturas que componen las 4 especialidades del MUI son asignaturas optativas. En estos casos, los profesores coordinadores de las asignaturas elaboran las agendas (P/CL009_D003) y es la Vicedecana de Ordenación Académica la responsable de la coordinación horizontal entre estas asignaturas.</p> <p>4.- Aprobación tribunales TFM. Curso 2017-18 y mediante registro se envía a la Decana. (PR/CL002_D005_MUI.17/18).</p> <p>5.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión, teniendo en cuenta la Guía de Autoevaluación, continúa con la elaboración del Informe de Autoevaluación.</p>	16-05-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

6	<p>1.- Aprobación del acta del 16 de mayo de 2018.</p> <p>2.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión, teniendo en cuenta la Guía de Autoevaluación, continúa con la elaboración del Informe de Autoevaluación.</p>	23-05-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
7	<p>1.- Aprobación del acta del 23 de mayo de 2018.</p> <p>2.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión, teniendo en cuenta la Guía de Autoevaluación, continúa con la elaboración del Informe de Autoevaluación.</p>	30-05-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
8	<p>1.- Aprobación del acta del 30 de mayo de 2018.</p> <p>2.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión, teniendo en cuenta la Guía de Autoevaluación, continúa con la elaboración del Informe de Autoevaluación.</p>	6-06-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
9	<p>1.- Aprobación del acta del 6 de junio de 2018.</p> <p>2.- Segunda renovación de la acreditación del Máster MUI. La Comisión MUI termina la elaboración del Informe de Autoevaluación, y lo envía al coordinador de la Comisión de Calidad del Centro.</p> <p>3.- Procedimiento de Coordinación de las enseñanzas 2018/2019.</p> <p>Una vez recibido los planes docentes y agendas de este título, para el curso 2018/19, la coordinadora los puso, en AVUEX, a disposición de los miembros de la comisión, así como todos los archivos que implican este procedimiento; Así, los miembros de la Comisión continúan en proceso de revisión de los planes docentes y agendas.</p>	02-07-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica
10	<p>1.- Aprobación del acta del 2 de julio de 2018.</p> <p>2.- Procedimiento de Coordinación de las enseñanzas 2018/2019.</p> <p>Analizados los planes docentes, se elabora el informe P_CL009_D005_18-19_MUI y se envía a Decana (todos Favorables).</p> <p>Tras analizar las agendas docentes, correspondientes al curso 2018/19, emite el informe P_CL009_D006_18-19_MUI, y lo envía a Decana (todas Favorables).</p> <p>3.- Instrucción 1/2018 de Vicerrector de Planificación Académica en relación a la oferta de asignaturas optativas para el curso 2018/19.</p> <p>En relación a su implicación sobre asignaturas optativas del MUI para el curso 2018/19, nos indican desde el Centro que se va a ampliar el plazo y dado que la oferta de asignaturas dependerá de la demanda por parte de los estudiantes, la Comisión MUI esperará a futuras instrucciones del equipo directivo de la Facultad.</p>	09-07-2018	http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/copy3_of_grado-en-estadistica/copy4_of_grado-en-estadistica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES^{1,2}

2.1 DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 0. EVOLUCIÓN DEL TÍTULO EN EL ÚLTIMO CURSO

Las modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de Aneca, procedentes de la primera acreditación del título, que incluyen el perfil de egreso y la nueva normativa de reconocimiento de créditos quedan ya plasmados en el nuevo documento VERIFICA.

Además, durante el curso 2017/18 se ha llevado a cabo la elaboración del Informe de Autoevaluación para la segunda acreditación del título.

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

El perfil del egresado se corresponde con el de un titulado con conocimientos, habilidades y destrezas básicas para desarrollar labores de investigación que puedan conducir a la realización de una Tesis Doctoral y/o trabajos de investigación en un Centro público o privado.

http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0128
Durante el curso 2017/18 no se han llevado a cabo ningún tipo de encuesta de satisfacción con la titulación de los potenciales empleadores, sin embargo, según el estudio de inserción laboral para los titulados del curso 2014/15 y publicado en octubre de 2018 (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/insercion_laboral_tit_2014_15_final_new.pdf) el grado de satisfacción general de los egresados con la titulación es de 7,83 sobre 10". Aún así consideramos que el perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

El título mantiene los mecanismos de coordinación docente de cursos anteriores (revisión y aprobación de los planes docentes (PCOE-D005_MUI), las propuestas de TFM, reunión con la vicedecana correspondiente para la aprobación de horarios, etc.) asegurando tanto la carga de trabajo como la planificación temporal del estudiante, así como la adquisición de los resultados de aprendizaje.



Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

En el curso académico 2017/18 el número de estudiantes de nuevo ingreso fue de 7 (Tabla 4), valor muy inferior a los 120 que recoge la memoria de verificación del título vigente. Ello muestra de nuevo el descenso significativo de alumnos en los tres últimos cursos con respecto al curso 2013/14 (22 alumnos).

El perfil de acceso y requisitos de admisión siguen siendo públicos y ajustándose a la legislación vigente.

El proceso de admisión se sigue llevando a cabo por el Servicio de becas, estudios de posgrado y títulos propios dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo de la UEx (http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas). Desde este servicio se aplican los criterios de admisión establecidos en la memoria de verificación.

Con respecto a los complementos de formación que se dan en las especialidades de Matemáticas y Física, en este curso tampoco ha habido alumnos que hayan tenido que cursarlos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se ha realizado de forma adecuada durante el curso 2017/18. Dentro del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) está el procedimiento de reconocimiento de créditos (PR/CL003) cuya finalidad es realizar el reconocimiento de créditos de la forma más ágil y transparente, siempre respetando lo establecido en la normativa de reconocimiento de créditos en la UEx. Según este procedimiento, se establece una lista de reconocimiento de créditos automáticos o directos, la cual puede ser propuesta inicialmente por la Comisión de Calidad del título y debe ser posteriormente aprobada por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la UEx, para garantizar lo establecido legalmente en materia de reconocimiento de créditos en la UEx. El documento PR/CL003_D003, (lista de reconocimiento de créditos directo) se encuentra publicado en la web (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/estudiantes/reconocimiento/17-18/pr-cl003-d003-mui-17-18.pdf>).

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible y se ha desarrollado de forma satisfactoria. La reflexión sobre este punto no ha cambiado en cuanto a lo expuesto en la memoria anterior.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. La reflexión sobre este punto no ha cambiado en cuanto a lo expuesto en la memoria anterior.

2.2.-DIMENSIÓN 2. RECURSOS



CRITERIO 3.PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

El título dispone de un núcleo básico de personal académico que facilita y permite la adecuada impartición del título, como se muestra en la Tabla 3 (curso 2017/18), la cual pone de manifiesto que 78 de los 80 profesores del título es personal permanente (CU, TU, PCD y PC), es decir, **97,5%**.

La carga docente del profesorado vinculado al título permite una dedicación adecuada al mismo. Ello significa que hay una equilibrada distribución de los créditos entre el profesorado vinculado al máster. La dedicación del profesorado al título se puede consultar en la Tabla 3.

El título cuenta en el curso 2017/18 con 80 profesores distribuidos entre las cuatro especialidades. La relación estudiante/profesor de 0,11, incluida en la Tabla 4 (Evolución de indicadores y datos globales del título), es adecuada y permite atender satisfactoriamente a los estudiantes. El historial de los alumnos matriculados en el Máster por asignatura es el que muestra en la misma Tabla 4. Por ello, consideramos que el profesorado es más que suficiente y permite desarrollar satisfactoriamente las actividades formativas propuestas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El personal académico está implicado en actividades de investigación, desarrollo, innovación, y éstas repercuten en el título. Los profesores del Máster Universitario en Investigación en Ciencias tienen una amplia experiencia investigadora acumulando **231** sexenios de investigación. El profesorado implicado en este título publica regularmente en revistas científicas internacionales, incluidas en el Journal Citation Reports (JCR), de especial relevancia en sus respectivas líneas de investigación, participa de manera activa en numerosos congresos con un alto porcentaje de ponencias invitadas. Por lo tanto, dicho profesorado está muy en contacto con los temas más novedosos de investigación.

En cuanto a la formación y actualización pedagógica del personal académico, la Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD) (<http://www.unex.es/organizacion/servicios/sofd>), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El documento adjunto Plan formativo del SOFD muestra otras actividades formativas del profesorado en este sentido. Los profesores que están implicados en el Máster Universitario de Investigación acumulan **340** quinquenios de labor docente (Tabla 3).

Por último, con respecto a la formación en plataformas tecnológicas educativas y docencia a distancia del personal académico facilita el proceso enseñanza-aprendizaje, queremos destacar el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura (CVUEx) (<http://campusvirtual.unex.es>).

CRITERIO 4. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Todas las instalaciones de la Facultad de Ciencias son adecuadas en cantidad y calidad; siendo fundamental la labor de mantenimiento desarrollada a distintos niveles por el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, el Administrador y personal adscrito a los mismos del Centro. Cabe destacar que durante el curso 2017/18 se finalizó el sistema de climatización de aulas y electrificación de sus bancos para el uso de portátiles, etc.

En el curso 2017/18 no disponemos de datos relativos a la satisfacción de profesores y estudiantes con los recursos materiales.

No obstante, desde el punto de vista de esta Comisión, pensamos que para que exista una adecuada actualización de los recursos materiales disponibles en los laboratorios involucrados se necesita una financiación externa, es decir, financiación más allá de los recursos propios del profesorado del máster (presupuesto ordinario y ayuda a grupos de investigación).

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje. Su funcionamiento es satisfactorio, manteniéndose los mismos servicios reflejados en los informes de años anteriores.

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

No procede: en el título no se contempla la realización de prácticas externas curriculares

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos. Durante los pasados cursos no hubo cambios que merezcan ser destacados en relación a dichas metodologías y sistemas de evaluación. Ambas contribuyen positivamente en la consecución de los resultados de aprendizaje, puesto que de acuerdo con la Tabla 2, las tasas de rendimiento de las asignaturas (excluyendo el Trabajo de Fin de Máster, TFM) son del 100%. En el caso del TFM el rendimiento es inferior (43%) debido al hecho de que no todos los alumnos han presentado el mismo.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas, para cada una de las modalidades de impartición de las mismas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de las mismas.

CRITERIO 6. INDICADORES DE RESULTADOS

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

A continuación se reflejan los principales datos e indicadores del título de los cuatro últimos cursos completos desde 2014/15 hasta el 2017/18, poniendo en negrita los datos correspondientes al curso 2017/18:

Número de estudiantes de nuevo ingreso: 12, 6, 5, **7**.

Tasa de graduación: 86,36%, 58,33%, 66,67%, **100%**.

Tasa de abandono: 0%, 0%, 0%, **0%**.

Tasa de eficiencia: 80%, 73,68%, 100%, **100%**.

Tasa de rendimiento: 91,38%, 72,22%, 100%, **100%**.



Tasa de éxito: 100%, 100% y 100%, **100%**.

Como ya se indicó anteriormente, sigue habiendo una tendencia clara de disminución del número de alumnos con respecto al curso 2013/14 (22 alumnos). Dado que se mantiene esta tendencia esta Comisión considera que el límite de 120 alumnos que aparece en el documento VERIFICA se debería reducir.

Entre las razones por las que esta Comisión considera que ha habido una reducción del número de alumno en los últimos años, podemos destacar:

- El carácter generalista de este máster hace que sea menos competitivo frente a otros másteres más específicos de nuestro entorno. Sin embargo, la conversión de este máster en otro u otros más específicos (que lo haría más competitivo) no es posible en el marco actual.
- Siendo un máster con un elevado grado de experimentalidad, esta comisión cree que una mayor dotación económica es necesaria para la actualización de muchas de las prácticas involucradas en el máster y la realización del TFM.

Por otro lado, independientemente del hecho de que ha habido un cambio significativo en cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso en el máster, tanto las tasas de eficiencia como de rendimiento muestran que el nivel

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

de éxito es excelente e incluso superior a las expectativas de la memoria VERIFICA del título. Las previsiones de la memoria son: tasa de graduación 70%, tasa de abandono 20% y tasa de eficiencia 75%. Los datos reales de la titulación en el curso 2017/18 son más satisfactorios que los previstos inicialmente. Ello lleva a pensar que el rendimiento académico es bueno.

6.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

Durante el curso 2017/18 sólo se dispone del dato relativo al grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado (8,64 sobre 10). Además, según el estudio de inserción laboral para los titulados del curso 2014/15 y publicado en octubre de 2018 (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/insercion-laboral/insercion_laboral_tit_2014_15_final_new.pdf) el grado de satisfacción general de los egresados con la titulación es de 7,83 sobre 10. Con esta escasez de datos en comparación con los disponibles de otros curso, no podemos reflexionar sobre los otros puntos de este apartado.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

Según el estudio de inserción laboral para los titulados del curso 2014/15 y publicado en octubre de 2018:

- 1) El 75% de los encuestados encontró trabajo en los diez primeros meses, mayoritariamente (80%) en Extremadura,
- 2) Aunque la titulación no fue un requisito para la obtención del empleo, si tenía una relación con el empleo conseguido.



A la vista de estos datos podemos concluir que el carácter generalista del máster no influye negativamente en la empleabilidad de los egresados.

3. PLAN DE MEJORAS INTERNO

3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Los planes docentes de los "complementos formativos" no existen y aparecen vacíos en la página Web del título.		X		Aparecen los enlaces en el curso 2017/18, pero no en el curso 2018/19
2	Aumentar el reconocimiento a los profesores que tutelan TFM			X	No ha habido respuesta hasta el momento

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	CURSO: 2017/18	CÓDIGO: PR/SO005_D001_17-18_MUI	

3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Incluir plan docente de las asignaturas TFM de las 4 especialidades en la web dentro de la pestaña "planes y asignaturas"	Centro	Curso 2018/19	
2	Aumentar el reconocimiento a los profesores que tutelan TFM	Vicerrectorado Profesorado	En la fecha de la elaboración del POD	
3	Aumentar la dotación económica en las asignaturas de carácter experimental.	Vicerrectorado de Economía	Curso 2018/19	
4	Reducir el límite máximo de estudiantes de nuevo ingreso	Centro	Curso 2019/20	

4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Ya se incluyó en el informe anual del curso 2014/15

4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

Ya se incluyó en el informe anual del curso 2014/15.